

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 282/16

Buenos Aires, 26 de agosto de 2016

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Disp SE-CFJ N° 215/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición SE-CFJ N° 215/16 se aprobó la realización de la conferencia "Autonomía plena de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 20 años de su Constitución" el día 9 de agosto de 2016 de 12.00 a 14.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Cerrito 760 PB, CABA.

Que dada la importancia de la actividad se requirió la cobertura fílmica y posterior edición del material y se solicitó la cotización del servicio obteniendo presupuestos de las firmas PopCorn TV y Maravillosa Multimedia.

Que la firma PopCorn TV cotizó el servicio de filmación y edición en pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00) más IVA y la firma Maravillosa Multimedia en pesos cuatro mil doscientos cincuenta (\$ 4.250,00) finales, informando además que contaba con disponibilidad para la fecha de realización del evento.

Que en esta oportunidad corresponde dictar el acto administrativo pertinente a fin de autorizar el pago del servicio de cobertura fílmica y edición a la empresa Maravillosa Multimedia, por ser la firma cuyo presupuesto resulta más económico y contar con disponibilidad en la fecha de la actividad.

Que existen recursos presupuestarios disponibles para afrontar el gasto en el Programa Presupuestario del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de la suma de pesos cuatro mil doscientos cincuenta (\$ 4.250,00) a la empresa Maravillosa Multimedia, en concepto de grabación y edición de la actividad

"Autonomía plena de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 20 años de su Constitución" realizada el día 9 de agosto de 2016 de 12.00 a 14.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 233/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**